



¿Qué es lo que los que toman las decisiones deben de saber acerca de las ubicaciones fuera del hogar usadas para los jóvenes?

La mayoría de las decisiones de detener a un joven en tratamiento o instalaciones correccionales es hecha mayormente a nivel local. Las instalaciones de detención son algunas veces operadas por la corte o por el departamento de libertad condicional, pero usualmente una entidad de gobierno estatal, o un proveedor privado es responsable de su operación. Los tipos de instalaciones pueden incluir grupos de casa, centros de tratamiento residencial, campamentos, zonas de alta seguridad o escuelas de entrenamiento. Cuando los jóvenes son detenidos en instalaciones que no son directamente operadas por la corte o el departamento de libertad condicional, los aliados locales (i.e., jueces, oficiales supervisores, y otros profesionales) deben de rendir cuentas sobre el conocimiento sobre cuestiones esenciales acerca del lugar donde se encuentran resguardados. No solo deben estas instalaciones prohibir el uso de prácticas dolosas en el tratamiento y cuidado de jóvenes, sino que deben de abrazar las mejores prácticas para asegurar que las instalaciones maximicen los resultados positivos en los jóvenes.

A continuación una lista de preguntas que todos los que toman decisiones localmente deben de poder responder acerca de ubicaciones fuera del hogar para jóvenes.

General

- ¿Cuáles jóvenes se encuentran detenidos en instalaciones seguras?
- ¿En cuál familia está siendo acogido cada joven?
- ¿Cuándo fue la fecha de la detención?

Información de la instalación

- ¿Cuál es la dirección y el teléfono? ¿Cómo se llama el supervisor de la instalación?
- ¿La instalación tiene jóvenes en conflicto con la ley? ¿Cuál es el promedio de la población diaria?
- ¿La instalación tiene a jóvenes del sistema de acogida? ¿Cuál es el promedio de la población diaria?
- ¿Cuál es el promedio de estadía para un joven en conflicto con la ley?

Servicio/ Planeación de tratamiento

- ¿Con qué frecuencia se reúne el personal para desarrollar un plan para el tratamiento/servicios en la instalación cuando el joven sale? ¿Con qué frecuencia se reúne el personal para revisar el progreso hacia las metas del plan?
- ¿El personal de agencias locales (libertad condicional, expedidores de casos) es invitado a las reuniones de planeación de servicio/tratamiento en la instalación?
- ¿En qué momento los profesionales que revisarán la reintegración del joven en la comunidad se relacionan con la persona?
- ¿Se les invita a las familias a las reuniones de planeación de servicios/tratamientos en la instalación?

Educación

- ¿Reciben los jóvenes los minutos de educación requeridos por la ley estatal de manera diaria?
- ¿Cuenta la instalación con personal con licencia para educación especial?
- ¿Reciben los jóvenes créditos transferibles a otras escuelas al salir?

Salud física y de comportamiento

- ¿Cuenta la instalación con una clínica? ¿Hay personal las 24 hrs?
- ¿Cuenta la instalación con personal con certificado de salud mental para tratar a los jóvenes con desórdenes de salud y/o abuso de sustancias? ¿Qué tan seguido proveen servicios?
- ¿La instalación acoge jóvenes con medicamentos psicotrópicos? ¿Qué tan seguido el psiquiatra provee servicios a la instalación?

Manejo del comportamiento

- Además de la escuela, ¿qué programas/grupos/actividades están disponibles en la instalación?
- ¿Durante cuántas horas diarias y de fin de semana están los jóvenes involucrados en actividades estructuradas dirigidas por un adulto? ¿Cuántas horas de tiempo libre/no estructurado tienen los jóvenes diariamente y en el fin de semana?
- ¿Usa la instalación un sistema de puntos para el manejo del comportamiento de los jóvenes?
- Aproximadamente, ¿Qué tan seguido se utilizan las contenciones físicas en la instalación (múltiples veces al día, semana, mes)?
 - ¿Permite la instalación el uso de químicos (spray pimienta)?
 - ¿Permite la instalación el uso de contención con sillas o cama?
- ¿Qué sanciones son usadas para el mal comportamiento? (restricción de programa/actividades, pérdida de privilegios, servicio comunitario, mayor estancia, etc)
 - ¿Permite la instalación el uso de aislamiento disciplinario (tiempo en aislamiento como imposición de sanción por romper reglas)?
 - ¿Cuál es el tiempo máximo de permanencia en aislamiento por política?

Conexiones Comunitarias

- ¿Ofrece la instalación actividades de voluntarios? (recreacional, religiosas, etc.)
 - ¿Algunos de estos voluntarios son de organizaciones de la comunidad local?
 - ¿Operan estos programas diariamente? ¿fin de semana?
- ¿Qué tan frecuente se le permite a los familiares visitar? ¿Quiénes son incluidos en la definición de familia?
- ¿Se le permite a los jóvenes en participar en actividades fuera del campus?

Información del joven

- ¿Por cuánto tiempo ha sido detenido el joven? ¿Cuándo se espera sea liberado?
- ¿En qué grado está? ¿Se espera que obtenga su GED durante el internamiento?
- ¿tiene el joven un archivo para salud mental? ¿Qué tan seguido ve a la persona clínica? ¿está progresando el joven en las metas de su tratamiento?
- ¿Qué etapa/fase/nivel de comportamiento ha completado? ¿Ha progresado en los niveles altos? Si no, ¿Por qué?
- ¿Tiene el joven necesidades de salud? ¿Está recibiendo tratamiento?
- ¿Ha visitado la familia en los últimos 90 días? ¿Qué tan seguido? ¿Cuáles son las barreras para visitas más frecuentes?
- ¿Los profesionales que verán el cuidado del joven le han visitado? Si no, ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los planes de reintegración del joven? (situación de vivienda, escuela/trabajo, tratamiento continuo, involucramiento en programas en la comunidad)

About This Translation

This document provides a Spanish translation based on [Key Decision-Point: Residential Facilities. Questions to Ask about Out-of-Home Placements](#), a publication of the Annie E. Casey Foundation. The translation was created by Juvenile Justice Advocates International for use by its Spanish-speaking partners. We thank the Foundation for its permission to translate its copyrighted report and acknowledge that the translation presented in this document is Juvenile Justice Advocates International's alone, and does not necessarily reflect the original text, meaning or intention of the Foundation.

Acerca de esta traducción

Este documento proporciona una traducción al español basada en [Key Decision-Point: Residential Facilities. Questions to Ask about Out-of-Home Placements](#), una publicación de la Fundación Annie E. Casey. La traducción fue creada por Justicia Juvenil Internacional México A.C. para uso de sus socios de habla hispana. Agradecemos a la Fundación por su permiso para traducir su informe con derechos de autor y reconocemos que la traducción presentada en este documento es exclusiva de Justicia Juvenil Internacional México A.C. y no refleja necesariamente el texto original, el significado o la intención de la Fundación.